



**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga – Santander**

PALACIO DE JUSTICIA, TELEFAX 633 94 51
Email: j03cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

RNVJ

Proceso : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

Radicado : 680014003003-2020-0030-00

Al despacho del Señor Juez, para resolver frente a lo manifestado por el pagador dela Empresa Guanenta. –Anexo -14 cud.1

Sírvase proveer.

Bucaramanga, 12 de marzo de 2021.-

KELLY JOHANNA GÓMEZ ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Poner en conocimiento de la parte demandante lo informado por Pagador de la Empresa Guanenta:

19/2/2021

Correo: Juzgado 03 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga - Outlook

RE: REQUIERE RESPUESTA OFICIO 071 JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

TATIANA CARDENAS <auxnomina@seguridadguanenta.com>

Vie 19/02/2021 14:27

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j03cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: gladysrociomosquerabadillo@hotmail.com <gladysrociomosquerabadillo@hotmail.com>

Bucaramanga 19 de febrero del 2021

Señores

JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

De acuerdo a la solicitud realizada en el oficio adjunto, Me permito informar que el sr GUILLERMO ALONSO DIAZ ACEVEDO con C.C 13.740.552, Laboró para la EMPRESA DE VIGILANCIA SEGURIDAD GUANENTA LTDA, hasta el día 5 de enero del año 2019,

Muchas gracias y quedo atenta

Cordialmente,

Tatiana Cárdenas

Analista de Tesorería

3172660067

Empresa de Vigilancia Seguridad Guanenta Ltda

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bbdfc9b56b5ed0b4312e570e0db981b4586cf3e98701bed5dd75ac5baa660b
54

Documento generado en 12/03/2021 09:14:06 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>